

Boletín de Presupuesto y Género

Boletín mensual

SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA, FINANZAS Y SOSTENIBILIDAD

Agosto 2018



JUNTA DE ANDALUCÍA
*CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA*

ÍNDICE

1. NOTA SOBRE PRESUPUESTO Y GÉNERO
2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO PROGRAMAS G+
3. INDICADORES DE COYUNTURA
4. INDICADORES ESTRUCTURALES
5. ANEXO GRÁFICO
6. INFORMES Y NOTICIAS DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y GÉNERO
7. ANEXO DE DEFINICIONES Y FUENTES

Boletín de Presupuesto y Género n° 39
Secretaría General de Hacienda, Finanzas y Sostenibilidad
Este boletín tiene una periodicidad mensual

1. NOTA SOBRE PRESUPUESTO Y GÉNERO

La contribución de la mujer a la actividad económica en Andalucía: una perspectiva sectorial

La contribución de la mujer a la actividad económica y el empleo en Andalucía ha experimentado un notable aumento desde el inicio de la autonomía andaluza. Si en 1981 tan sólo el 22,5% de la población ocupada en Andalucía eran mujeres, actualmente representan el 43,1% del total. Este notable aumento de participación de la mujer en la actividad económica ha llevado a que pase de explicar apenas una quinta parte del PIB en 1981, a concentrar aproximadamente el cuarenta por ciento del mismo en la actualidad, lo que supone que su aportación se ha duplicado en este período.

Para estimar esta aportación se ha tenido en cuenta la participación que la mujer tiene en el total de horas trabajadas en cada sector de actividad, bajo el supuesto de una productividad sectorial por hora trabajada análoga en hombres y mujeres. Más concretamente, se han considerado el número de personas ocupadas, la duración de la jornada laboral (completa o parcial) y el número medio semanal de horas trabajadas en cada sector, diferenciando todas estas variables según el sexo.

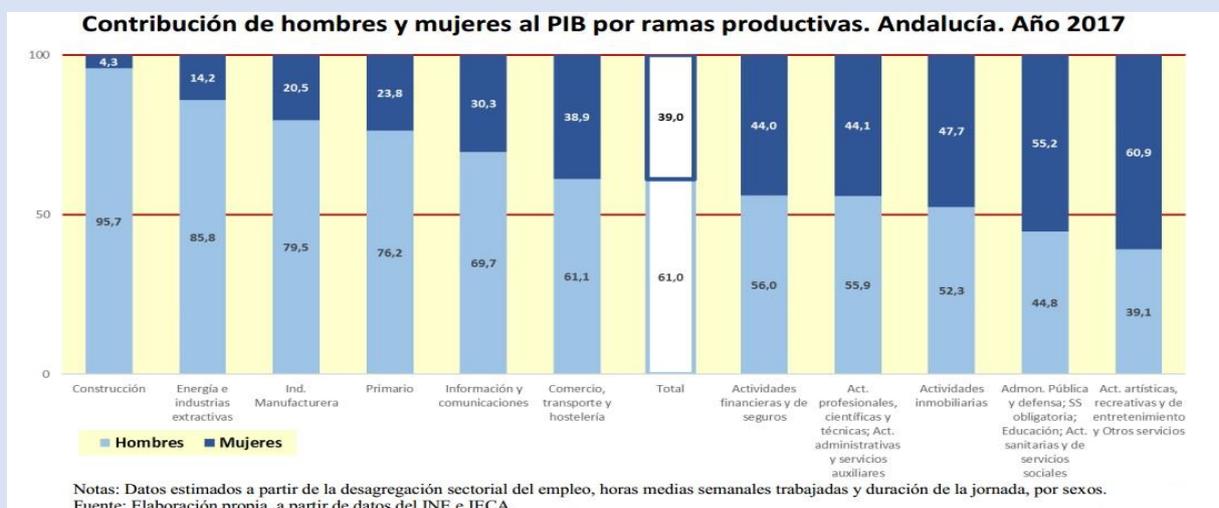
Cabe analizar, de esta forma, cuál es la participación de la mujer en la generación de valor añadido (VAB) diferenciando por grandes ramas productivas. Como se observa en el gráfico adjunto, mientras que hay actividades en las que más de la mitad de la producción es atribuible a las mujeres, en otras su presencia es muy reducida.

Los sectores donde la contribución de la mujer es menor son la construcción (4,3% del VAB es atribuible a las mujeres); la industria, tanto energía e industrias extractivas (14,2%) como industria manufacturera (20,5%); y el primario (23,8%).

En los servicios, la participación de la mujer se sitúa por debajo del promedio global en información y comunicaciones (30,3%), donde se incluye edición; actividades cinematográficas de video y programas de televisión, grabación de sonido y edición musical; telecomunicaciones; y programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática. En una posición intermedia se sitúan comercio, transporte y hostelería, con el 38,9% de la producción atribuible a las mujeres. Por encima de la participación media en el PIB global aparecen actividades financieras y de seguros (44%), y actividades profesionales científicas y técnicas; actividades administrativas y de servicios auxiliares (44,1%); así como las actividades inmobiliarias (47,7%), donde se está cerca de la paridad.

Finalmente, las actividades donde la contribución de la mujer es mayor a la del hombre son: actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, actividades asociativas y servicios personales, donde la aportación de la mujer a la generación de VAB supera el sesenta por ciento (60,9%), siendo también más de la mitad (55,2%) en Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria; educación; y actividades sanitarias y de servicios sociales.

Estos resultados ponen de manifiesto que para seguir avanzando hacia una participación igualitaria de ambos sexos en la actividad económica, y con ello, conseguir el máximo potencial de crecimiento económico, sería necesario potenciar la empleabilidad de las mujeres en ramas productivas donde su presencia aún es reducida, y más específicamente, en aquellas con mayor generación de valor añadido, como son las industriales (sólo el 21,5% de los ocupados en la industria son mujeres) y las actividades vinculadas con la información y las comunicaciones (la tercera parte de los ocupados en esta rama son mujeres). Es decir, propiciar una mayor presencia de las mujeres en el ámbito tecnológico e industrial se convierte en un reto fundamental para aumentar el potencial de crecimiento económico de Andalucía.



Fuente: Nota elaborada por la Secretaría General de Economía, Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

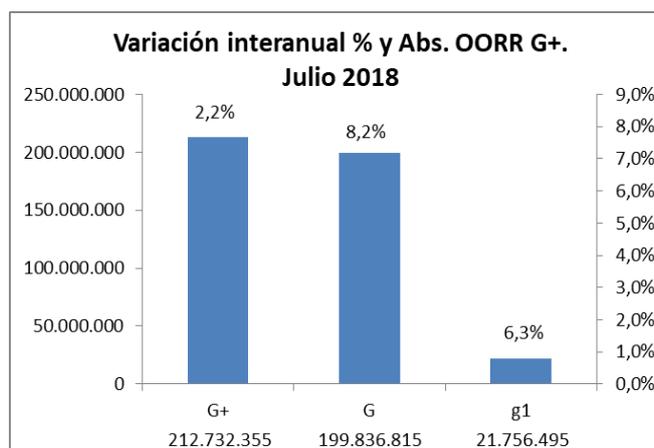
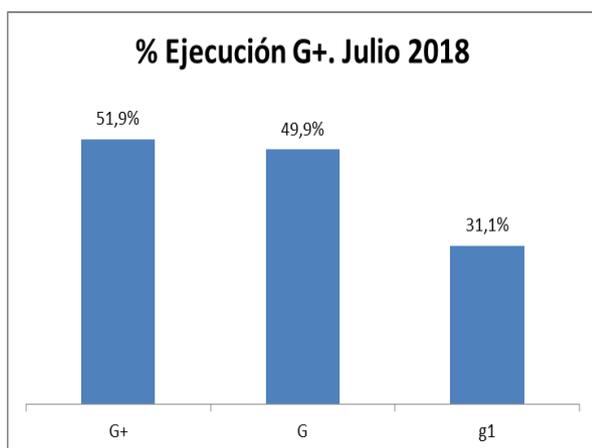
2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO PROGRAMAS G+

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO G+ (euros)							jul-18
	Créd. Inicial	Modific. presupuestarias	Crédito definitivo	OORR	% Ejecución	% Evol Interanual OORR	Var. Abs Interanual OORR
G+	18.967.863.853	113.877.977	19.081.741.830	9.903.157.906	51,9%	2,2%	212.732.355
G	5.254.371.193	35.494.497	5.289.865.690	2.639.784.405	49,9%	8,2%	199.836.815
g1	1.176.348.294	107.408	1.176.455.702	365.535.684	31,1%	6,3%	21.756.495
Total	25.398.583.340	149.479.882	25.548.063.222	12.908.477.995	50,5%	3,5%	434.325.665

Las modificaciones presupuestarias alcanzaron en el mes de julio la cifra de 149,5 millones de euros, lo que sitúa el crédito definitivo en 25.548,1 millones de euros. De las modificaciones presupuestarias, el 76,2% del total, es decir 113,9 millones de euros, corresponde a programas G+, los de máxima relevancia de género¹; el 23,7%, esto es, 35,5 millones de euros, a programas de relevancia de género alta o G; y el 0,1%, 107,4 millones de euros, a programas de relevancia baja o g1.

Esta evolución del presupuesto no ha modificado la proporción que supone cada tipo de programa sobre el presupuesto inicial, que se mantiene en el crédito definitivo de julio: 74,7% en programas G+, 20,7% en programas G y 4,6% en programas g1.

La ejecución presupuestaria a julio de 2018 llegó al 50,5% del crédito definitivo, con un reconocimiento de obligaciones de 12.908,5 millones de euros, un 3,5% -o 434,3 millones de euros, en términos absolutos- más que el año pasado en este periodo. Por tipo de programa según la Escala G+, el reconocimiento de obligaciones fue del 51,9%, 9.903,2 millones de euros, en programas G+, un 2,2% más que a fecha de julio de 2017 (212,7 millones de euros más); en programas G, se reconocieron obligaciones por 2.639,8 millones de euros, el 49,9% del crédito definitivo de estos programas, lo que en términos evolutivos significa un 8,2% más que en julio de 2017, 199,8 millones de euros más. Finalmente, en programas g1, se reconocieron obligaciones por 365,5 millones de euros, el 31,1% del crédito definitivo de este tipo de programas; esta cifra es un 6,3% más alta que la del año pasado, concretamente 21,8 millones de euros más.



¹ Tipología de programas correspondiente a la Clasificación G+ según la cual todos los programas presupuestarios del Estado de Gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía se clasifican según su importancia para avanzar en la igualdad de género, siendo g0 el asignado a los programas no dirigidos a personas y G+ el rango más elevado de responsabilidad.

3. INDICADORES DE COYUNTURA

* Variaciones interanuales en % sobre el mismo período del año anterior, salvo indicación en contra. Variaciones interanuales de tasas expresadas en puntos porcentuales.
(Ver definiciones y fuentes en anexo 6)

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		Período	Comentario
		M	H	M	H		
1	Empleo						
1.1	Población activa	-0,3	-0,6	0,6	0,4	2T 18	Nueva bajada de la población activa en Andalucía, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Sube sin embargo la población activa en España.
1.2	Tasa de actividad (valor)	50,5	63,9	53,3	64,6	2T 18	La tasa de actividad femenina es inferior a la masculina, tanto en Andalucía como en España, aunque la diferencia es mayor en Andalucía.
1.3	Variación de la tasa de actividad	-0,3	-0,5	0,0	-0,1	2T 18	Baja ligeramente la tasa de actividad en Andalucía en relación con el segundo trimestre de 2017. En España solo baja para los hombres.
1.4	Población ocupada	1,0	3,4	3,0	2,6	2T 18	Subida interanual de la ocupación, mayor para los hombres en Andalucía, y para las mujeres en España.
1.5	Agro	-3,4	-9,9	-2,2	-0,9	2T 18	Disminución del empleo en el sector agrario, destacando la bajada en el empleo masculino en Andalucía.
1.6	Industria	9,4	3,6	7,8	1,8	2T 18	Crece el número de personas empleadas en la industria, sobre todo entre las mujeres. La subida es mayor en Andalucía.
1.7	Construcción	1,3	23,5	10,3	6,9	2T 18	Importante incremento interanual del empleo en la construcción entre los hombres andaluces. En España sube más entre las mujeres.
1.8	Servicios	0,9	3,0	2,7	2,6	2T 18	Sube interanualmente el empleo en el sector servicios. En Andalucía sube más entre los hombres.
1.9	Tasa de empleo (valor)	37,0	51,1	44,2	55,8	2T 18	La tasa de empleo, como la de actividad, es menor para las mujeres, observándose también aquí una mayor diferencia por sexo en Andalucía.
1.10	Variación de la tasa de empleo	0,3	1,6	1,1	1,2	2T 18	Continúa el ascenso de la tasa de empleo, con evolución similar en Andalucía y España, y un mayor crecimiento entre los hombres en Andalucía.
1.11	Trabajador/a por cuenta propia	-1,8	-6,2	-0,3	-1,6	2T 18	El empleo por cuenta propia desciende con respecto al segundo trimestre de 2018, en mayor medida en Andalucía que en España, y más entre los hombres en ambos territorios.
1.12	Tasa de empleo por cuenta propia	12,8	19,6	11,7	19,4	2T 18	La tasa de autoempleo es mayor entre los hombres. En conjunto, es un punto mayor en España que en Andalucía.
1.13	Variación tasa de empleo cuenta propia	-0,3	-2,0	-0,4	-0,9	2T 18	Desciende la tasa de empleo por cuenta propia en términos interanuales. Baja más en Andalucía. Por sexos, la bajada es mayor entre los hombres.
1.14	Asalariados/as	1,4	6,0	3,5	3,7	2T 18	La población asalariada sube con respecto al año anterior. Por sexo, la variación es similar para hombres y mujeres en España, y mayor entre los hombres en Andalucía.
1.15	Asalariados/as con contrato indefinido	1,5	6,8	3,6	3,7	2T 18	Subida interanual de la contratación indefinida. En Andalucía sube más entre los hombres.
1.16	Asalariados/as con contrato temporal	1,4	4,6	3,3	3,8	2T 18	Aumento del número de personas con contrato temporal con respecto al año anterior, mayor entre los hombres. En Andalucía, la diferencia por sexos es mayor.
1.17	Tasa de temporalidad	37,5	35,3	27,8	25,9	2T 18	La tasa de temporalidad es en torno a dos puntos porcentuales más alta para las mujeres. Y en torno a 10 puntos más alta en Andalucía que en España.
1.18	Variación de la tasa de temporalidad	0,0	-0,4	0,0	0,0	2T 18	Leve descenso de la tasa de temporalidad con respecto al año anterior.

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		Período	Comentario
		M	H	M	H		
1	Empleo						
1.19	Ocupación a tiempo completo	0,9	3,6	3,3	3,0	2T 18	Sube la ocupación a tiempo completo, más entre los hombres en Andalucía, y entre las mujeres en España.
1.20	Tasa de ocupación a tiempo completo (valor)	71,8	92,3	75,5	93,0	2T 18	La tasa de ocupación a tiempo completo es en torno a veinte puntos porcentuales mayor entre los hombres, con valores similares en Andalucía y en España.
1.21	Variación de la tasa de ocupación a tiempo completo	-0,1	0,2	0,2	0,4	2T 18	Sube la tasa de ocupación a tiempo completo, salvo para las mujeres andaluzas.
1.22	Ocupación a tiempo parcial	1,3	1,2	2,2	-2,3	2T 18	La ocupación a tiempo parcial es mayor a la del segundo trimestre de 2017. Solo baja entre los hombres españoles.
1.23	Tasa de ocupación a tiempo parcial (valor)	28,2	7,7	24,5	7,0	2T 18	La tasa de ocupación a tiempo parcial es sensiblemente mayor entre las mujeres que entre los hombres. La diferencia por sexo es además mayor en Andalucía.
1.24	Variación de la tasa de ocupación a tiempo parcial	0,1	-0,2	-0,2	-0,4	2T 18	Evolución levemente negativa de la tasa de ocupación a tiempo parcial con respecto a 2017, salvo entre las mujeres andaluzas, para las que aumenta.
1.25	Población parada	-3,8	-14,0	-9,8	-12,0	2T 18	Descenso del paro tanto en Andalucía como en España con respecto al segundo trimestre de 2017. Se observa que baja más entre los hombres, sobre todo en Andalucía.
1.26	Tasa de paro (valor)	26,7	20,2	17,1	13,7	2T 18	La tasa de paro andaluza supera a la española. Por sexo, en ambos casos es mayor para las mujeres, y hay mayores diferencias entre hombres y mujeres en Andalucía que en España.
1.27	Variación de la tasa de paro	-1,0	-3,1	-2,0	-1,9	2T 18	Interanualmente, la tasa de paro desciende, más entre los hombres en Andalucía y entre las mujeres en España.
1.28	Parados/as que buscan primer empleo	2,6	2,6	-10,0	-15,9	2T 18	Mientras que en España desciende sensiblemente el número de personas desempleadas que buscan su primer empleo con respecto al segundo trimestre de 2017, en Andalucía sube, en igual proporción para ambos sexos.
1.29	Parados/as larga duración (> 2 años)	-11,7	-21,2	-19,1	-20,9	2T 18	Descenso del número de personas paradas de larga duración, de mayor intensidad en España. Mientras que en España la bajada es similar para ambos sexos, en Andalucía es mucho mayor para los hombres.
1.30	Población inactiva	0,8	1,4	0,5	0,7	2T 18	Sube nuevamente la inactividad, tanto en Andalucía como en España.
1.31	Por motivos de estudio	3,8	7,6	5,7	3,0	2T 18	La subida de la población inactiva se debe principalmente al incremento en el número de personas que están estudiando. Mientras que en España suben más las mujeres inactivas por este motivo, en Andalucía lo hacen más los hombres.
1.32	Por jubilación	4,4	-2,3	4,0	-0,7	2T 18	Bajada interanual del número de personas inactivas en Andalucía por estar jubiladas, debido al descenso de hombres en esta situación, que supera la subida del número de mujeres que se jubilan. En España, el total de personas inactivas sube debido a esa subida de la inactividad en las mujeres.
1.33	Por labores del hogar	0,5	-19,1	-2,3	-9,7	2T 18	Baja el número de personas inactivas por dedicación a tareas del hogar, más en España que en Andalucía. En Andalucía, se da esta bajada pese a que sube el número de mujeres en esta situación, debido a la intensidad del descenso entre los hombres.
1.34	Paro registrado	-1,0	-7,3	-3,8	-9,1	JUL 18	Desciende el paro registrado con respecto al mismo mes del año anterior, con mayor intensidad entre los hombres.
1.35	Contratos registrados	11,0	7,0	9,2	7,4	JUL 18	Incremento interanual de los contratos registrados. Es mayor la subida en la contratación femenina.
1.36	Indefinidos	32,8	28,7	23,7	26,2	JUL 18	La contratación indefinida en julio de 2018 supera ampliamente la del mismo mes de 2017. En Andalucía sube más para las mujeres y en España para los hombres.
1.37	Temporales	10,1	6,1	7,9	5,8	JUL 18	Subida interanual de la contratación temporal registrada en el Servicio Público de Empleo Estatal, que cambia la tendencia a la baja de los dos meses anteriores. Sube más para las mujeres tanto en Andalucía como en España.
1.38	Variación tasa de temporalidad en contratos registrados	-0,8	-0,8	-1,0	-1,4	JUL 18	La tasa de temporalidad baja ligeramente, en Andalucía y en España.
1.39	Afiliaciones SS	2,5	2,9	2,9	3,0	JUL 18	Se incrementa el número de personas dadas de alta en el último día del mes de julio, con respecto a la misma cifra del año anterior. No hay variaciones apreciables por sexo.

4. INDICADORES ESTRUCTURALES

* Datos en porcentaje del total de la población, salvo otra indicación (Ver definición y fuentes en anexo 6)

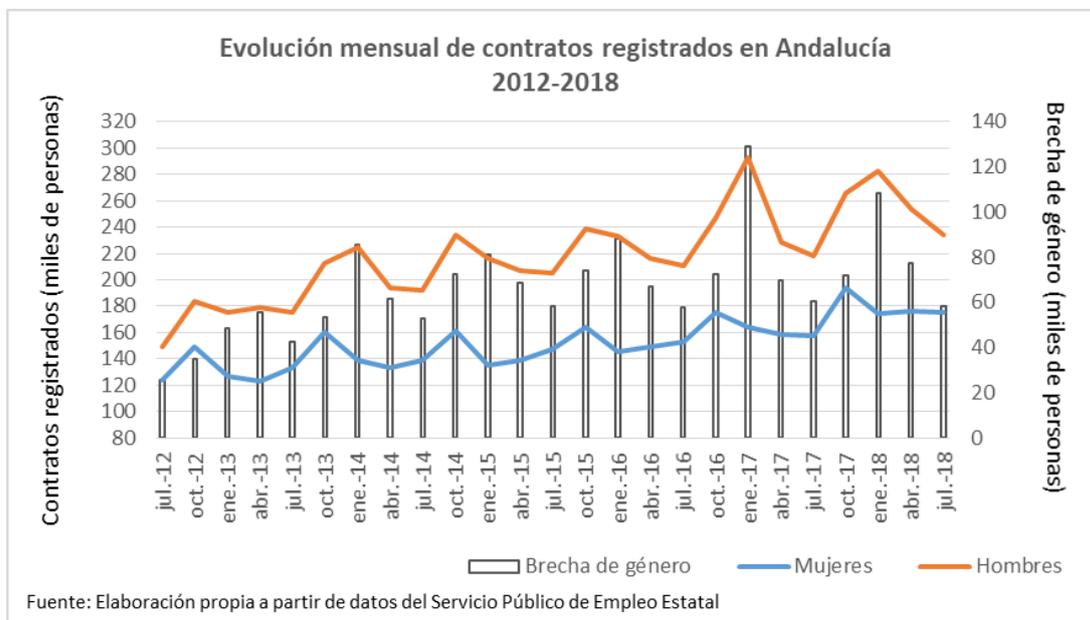
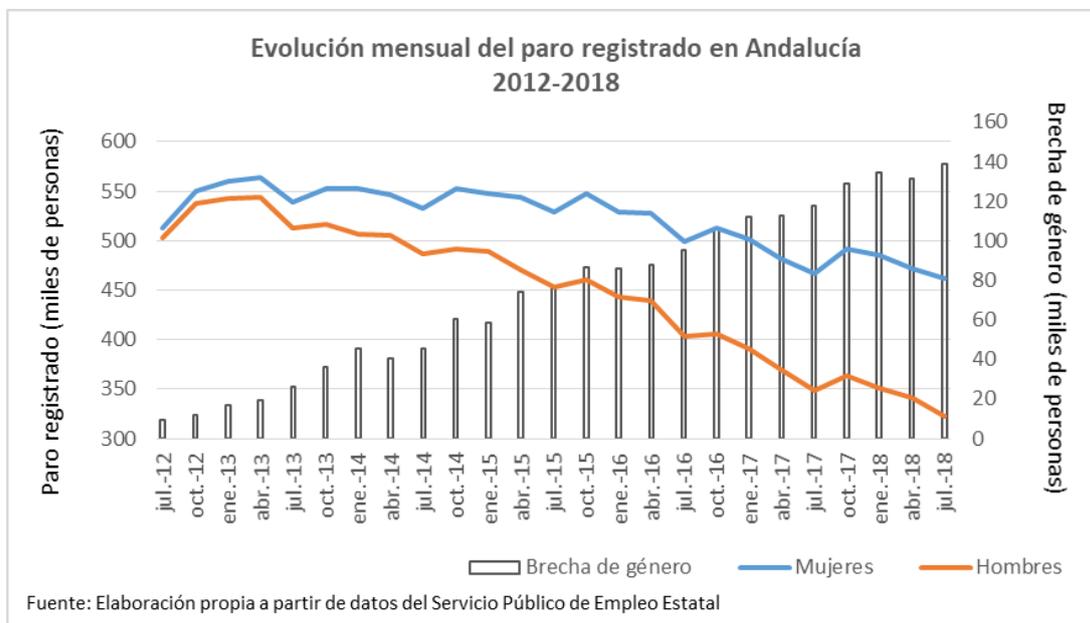
Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
1	Demografía							
1.1	Población	50,7	49,3	51,0	49,0	51,1	48,9	2017
1.2	Índice coyuntural de fecundidad (nº de descendientes por mujer)	1,4		1,3		1,6		2016 (1)
1.3	Edad media de la maternidad (años)	31,5		32,0		30,5		2016 (1)
2	Empleo, protección social y conciliación de la vida laboral, personal y/o familiar							
2.1	Población activa	45,0	55,0	46,5	53,5	46,1	53,9	2017
2.2	Tasa de actividad (%)	50,6	64,4	53,2	64,7	51,8	64,5	2017
2.3	Población ocupada	43,1	56,9	45,5	54,5	45,9	54,1	2017
2.4	Agro	25,5	74,5	23,8	76,2			2017
2.5	Industria	21,5	78,5	25,0	75,0			2017
2.6	Construcción	4,9	95,1	8,8	91,2			2017
2.7	Servicios	50,5	49,5	53,4	46,6			2017
2.8	Tasa de empleo (%)	36,1	49,6	43,1	54,6	47,7	59,7	2017
2.9	Trabajador/a por cuenta propia	33,1	66,9	33,6	66,4	32,2	67,8	2017
2.10	Asalariados/as	45,3	54,7	47,8	52,2	48,1	51,9	2017
2.11	Ocupación a tiempo completo	37,5	62,5	40,6	59,4	39,0	61,0	2017
2.12	Tasa de ocupación a tiempo completo (%/Total ocupación)	72,6	91,8	75,8	92,7	67,6	90,0	2017
2.13	Ocupación a tiempo parcial	71,6	28,4	73,3	26,7	73,3	26,7	2017
2.14	Tasa de ocupación a tiempo parcial (%/Total ocupación)	27,4	8,2	24,2	7,3	32,4	10,0	2017
2.15	Población parada	50,6	49,4	51,3	48,7	47,6	52,4	2017
2.16	Tasa de paro (%)	28,6	22,9	19,0	15,7	7,9	7,5	2017
2.17	Parados/as que buscan primer empleo	53,9	46,2	52,2	47,8			2017
2.18	Parados/as larga duración (> 2 años)	51,5	48,5	51,5	48,5			2017
2.19	Población inactiva	59,1	40,9	58,3	41,7	59,0	41,0	2017
2.20	Estudiante	51,1	48,9	50,4	49,6			2017
2.21	Jubilado/a	33,3	66,7	35,8	64,2			2017
2.22	Labores del hogar	89,9	10,1	90,1	9,9			2017
2.23	Paro registrado	57,0	43,0	57,2	42,8			2017
2.24	Contratos registrados	40,0	60,0	43,9	56,1			2017
2.25	Contratos indefinidos	44,5	55,5	45,6	54,4			2017
2.26	Contratos temporales	39,9	60,1	43,7	56,3			2017
2.27	Afiliación a la SS	46,0	54,0	46,2	53,8			2017

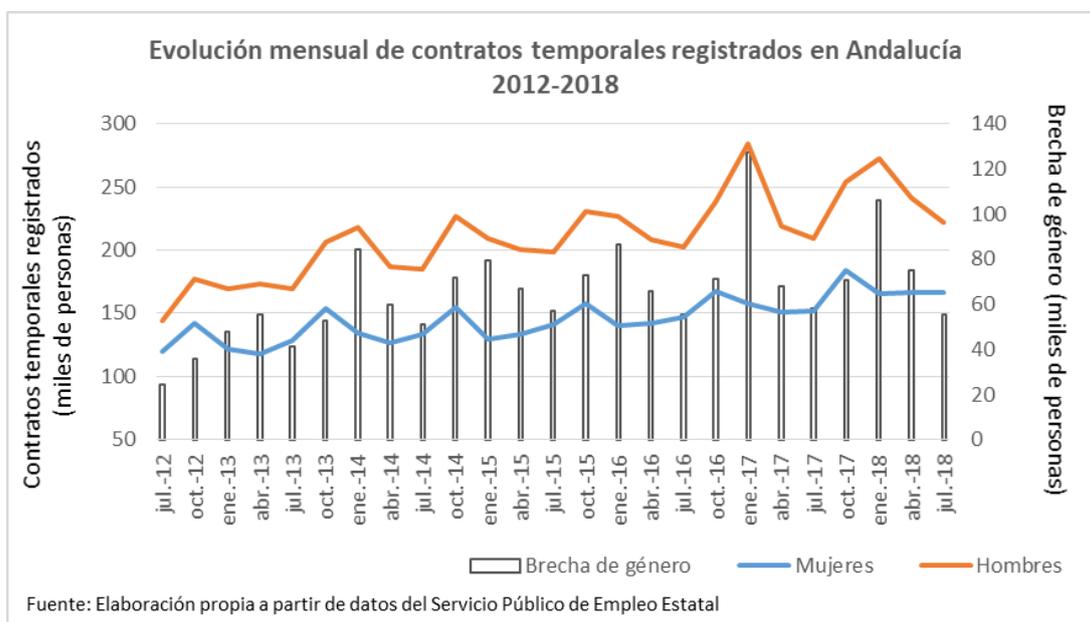
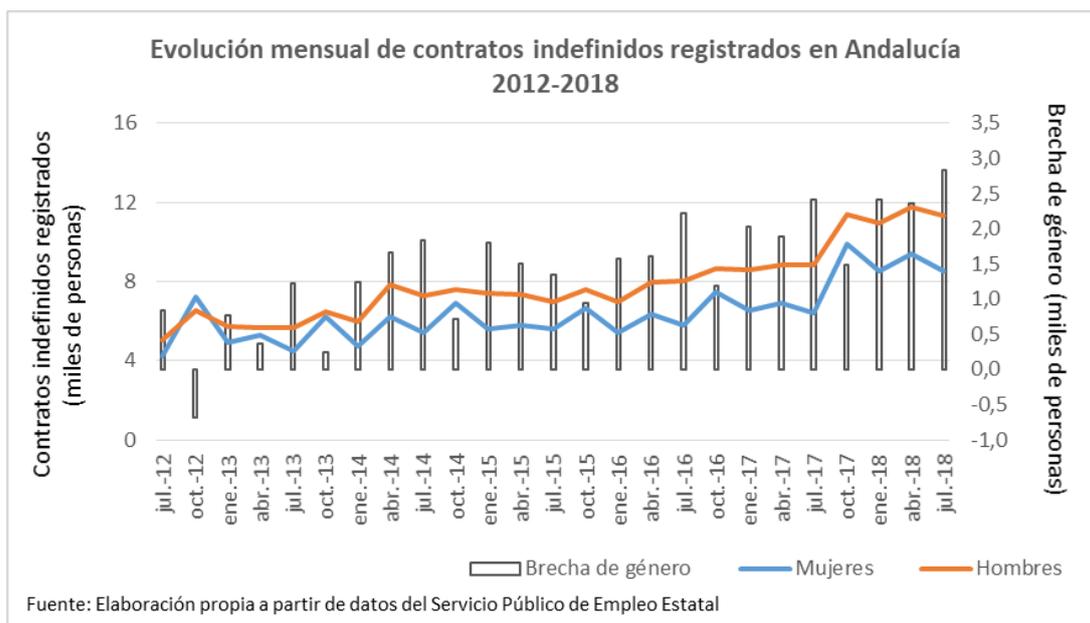
Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
2	Empleo, protección social y conciliación de la vida laboral, personal y/o familiar							
2.28	Estructura salarial: Ganancia media anual (euros)	18.341,0	24.200,2	20.051,6	25.992,8			2015
2.29	Estructura salarial: Ganancia media hora (euros)	13,0	15,1	13,8	16,0			2015
2.30	Brecha salarial (%)	13,8		14,0				2015
2.31	Prestaciones por maternidad	98,9	1,3	98,2	2,0			2017
2.32	Duración media diaria dedicada al hogar y familia (minutos)	271	155	269	152			2010
2.33	Duración media diaria dedicada a aficiones e informática (minutos)	102	98	139	125			2010
3	Educación							
3.1	Tasa de abandono educativo temprano (%)	19,0	27,0	15,1	22,7	9,2	12,2	2016
3.2	Matrículas universitarias de grado y 1º y 2º ciclo	54,8	45,2	54,7	45,3			2017
3.3	Egresados/as universitarios de grado y 1º y 2º ciclo	59,8	40,2	58,5	41,5			2016
3.4	Matrículas universidad masters	56,0	44,0	54,1	45,9			2017
3.5	Egresados/as universidad masters	59,7	40,3	56,9	43,1			2016
3.6	Tesis doctorales	51,2	48,8	50,4	49,6			2016
3.7	Catedráticos/as de universidad	22,1	77,9	22,1	77,9			2017
4	Ciencia y Tecnología							
4.1	Personas que han comprado alguna vez por internet en los últimos tres meses (% sobre población de cada sexo)	33,4	38,6	37,6	42,5			2017
5	Salud							
5.1	Esperanza de vida al nacer (años)	84,5	79,2	85,8	80,3	83,3	77,9	2016 (1)
5.2	Esperanza de vida a los 65 años (años)	21,7	18,2	23,1	19,1	21,2	17,9	2016 (1)
5.3	Tasa de mortalidad infantil (‰)	2,3	3,2	2,3	3,1			2016
5.4	Incidencia IVEs (‰)	10,4		10,4				2016
5.5	Casos acumulados de VIH-SIDA	17,2	82,8	20,3	79,7			2016
5.6	Población que percibe su estado de salud como buena o muy buena (%)	70,4	78,3	71,3	79,3			2012
6	Violencia de género							
6.1	Denuncias por violencia de género (tasa por millón)	8.198,1		7.065,7				2016
6.2	Mujeres fallecidas por violencia de género (tasa por millón)	0,8		2,2				2016
6.3	Mujeres fallecidas por violencia de género (nº)	3		44				2016

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
7	Poder y toma de decisiones							
7.1	Composición de Parlamentos Autonómicos	50,5	49,5	45,7	54,3			2017
7.2	Alcaldías	24,3	75,7	19,6	80,4			2017
7.3	Gobiernos autonómicos	42,9	57,1	40,0	60,0			2017
8	Vulnerabilidad y múltiple discriminación							
8.1	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (%)	30,7	33,9	27,9	28,0	24,4	22,5	2017
8.2	Personas con certificado discapacidad	45,4	54,6	45,3	54,7			2014
9	Deportes							
9.1	Licencias federativas	17,6	82,4	21,5	78,5			2016

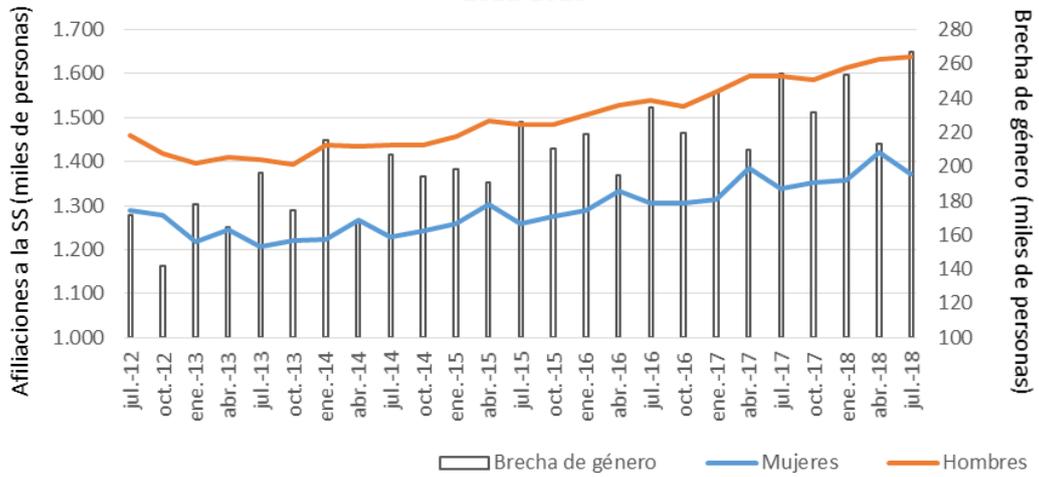
(1) Datos 2015 para la UE

5. ANEXO GRÁFICO





Evolución mensual de afiliaciones a la Seguridad Social en Andalucía 2012-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

6. NOTICIAS E INFORMES DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y GÉNERO

NOTICIAS

Andalucía

La economista Ana Revenga, ponente principal de la VI Conferencia de Economía y Presupuesto en clave de Género, se incorpora al patronato de la Fundación Microfinanzas BBVA

La economista internacional, experta en políticas de desarrollo y reducción de la pobreza, crecimiento inclusivo e igualdad de género, Ana Revenga, se ha incorporado al Patronato de la Fundación Microfinanzas de BBVA, según ha informado la entidad. Su conocimiento del entorno económico y social de América Latina y el Caribe, donde la Fundación Microfinanzas BBVA tiene su actividad, así como su experiencia como líder de distintos programas de análisis de pobreza y desarrollo, han servido para que la fundación confiase en ella para promover el desarrollo económico y social de las personas vulnerables.

Ana Revenga es actualmente Investigadora Senior en The Brookings Institution y profesora adjunta de Economía de la Universidad de Brown en Estados Unidos y trabaja en iniciativas que apoyan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en concreto, a la **igualdad de género**, y a la eliminación de la pobreza. Con esta incorporación la fundación pretende reforzar su estrategia en medición de impacto y empoderamiento de la mujer para alcanzar la paridad de género en la composición de su máximo órgano de gobierno.

Ana Revenga realizará la ponencia marco de la VI Conferencia Internacional de Economía y Presupuesto en clave de género, organizada por la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, que tendrá lugar en Córdoba el próximo 17 de septiembre de 2018, bajo el título “Los beneficios económicos de la igualdad de género”.

<http://www.europapress.es/epsocial/responsables/noticia-economista-ana-revenga-incorpora-patronato-fundacion-microfinanzas-bbva-20180723160435.html>

Ampliada por Ley la protección de las víctimas de la violencia de género

El Parlamento andaluz ha aprobado el proyecto de reforma de la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género de Andalucía que, entre otras novedades, amplía el concepto de víctima y la tipificación de los actos violentos contra las mujeres. Con esta reforma normativa, la Comunidad Autónoma adecua su legislación al Convenio del Consejo de Europa de Estambul 2011.

De esta forma, en Andalucía serán consideradas como víctimas los menores, las personas mayores, con discapacidad o dependientes que estén sujetas a la tutela, guardia o custodia de la mujer víctima y que convivan en el entorno violento, pero también a las madres cuyos hijos hayan sido asesinados por su pareja o ex pareja como instrumentos para hacer daño a la mujer. Es la llamada violencia vicaria, que es reconocida en la Ley como acto violento.

Con la modificación de la Ley, la violencia sexual se incluye como otro tipo de acto violento contra las mujeres y, en concreto, las agresiones sexuales independientemente de la relación que el agresor guarde con la víctima. Junto a la sexual, también reconoce como tipos de violencia la física, la psicológica y la económica. Como feminicidios, el texto incluye no solo los asesinatos y homicidios cometidos en el ámbito de la pareja o ex pareja, sino también otros crímenes que tengan como base la discriminación por motivos de género, como el infanticidio de niñas por estos motivos, aquellos vinculados a la violencia sexual o los que se produzcan en el ámbito de la prostitución y la trata.

www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/gobierno/135060/SusanaDiaz/JuntadeAndalucia/ConsejeriadeJusticiaeInterior/Igualdad/ViolenciadeGenero

CEA y Federación Andaluza de Mujeres Empresarias fortalecerán el tejido empresarial femenino y las políticas de igualdad

El presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara, y la presidenta de la Federación Andaluza de Mujeres Empresarias (FAME), Ana Alonso Lorente, han suscrito un acuerdo de colaboración con el fin de poner en marcha iniciativas conjuntas para promover el fortalecimiento del tejido empresarial femenino andaluz y las políticas de igualdad de género.

El acuerdo suscrito contempla una serie de actuaciones conjuntas que tienen por objeto favorecer la mejora de la productividad, el conocimiento, la innovación y la mayor presencia internacional de las empresas dirigidas por mujeres.

<https://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20180724/451085053288/cea-y-federacion-andaluza-de-mujeres-empresarias-fortaleceran-el-tejido-empresarial-femenino-y-las-politicas-de-igualdad.html>

España y Comunidades Autónomas

Las mujeres perciben el 67% de los salarios más bajos

La **brecha de género** se ensancha entre el colectivo de trabajadores españoles que perciben los salarios más bajos y más altos. Mientras las mujeres ocupan el **67,67% de los salarios por debajo** de mínimo interprofesional, los hombres triplican a las féminas en el tramo con valores más elevados (en sueldos ocho veces superiores al SMI). Así lo refleja el informe 'Salarios y desigualdad' presentado por la Unión Sindical Obrera (USO), cuyos datos desprenden que la desigualdad en las remuneraciones entre sexos suponen que las mujeres cobren un salario anual medio de **5.793,02 euros inferior al de los varones**, es decir, que las féminas perciban el 77,65% del sueldo de los hombres o trabajen 82 días gratis al año. Al inicio de la vida profesional prácticamente la brecha no existe, puede estar rondando los 2.000 euros al año pero a la hora de la jubilación, la brecha media se triplica hasta los 15.000 euros de diferencia.

<https://www.elperiodico.com/es/economia/20180704/las-mujeres-perciben-el-67-de-los-salarios-peor-remunerados-6924856>

El permiso de paternidad se amplía a 5 semanas

Los padres españoles que tengan un hijo a partir del jueves 5 de julio, podrán disfrutar de una semana más de permiso de paternidad, cinco en total. Esta es una de las medidas incluidas en la ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) del 2018.

Los PGE incorporan otra novedad con respecto a estos permisos: la posibilidad de que el funcionario público que tenga un hijo/a pueda disfrutar las cinco semanas de permiso sin la obligación de hacerlo de forma simultánea a la madre. De esta forma, podrá disfrutar de su baja tras las 16 semanas de la madre, ampliando el periodo total de ambos progenitores a 21 semanas.

<https://www.elperiodico.com/es/economia/20180703/el-permiso-de-paternidad-se-amplia-una-semana-mas-desde-este-jueves-6923104>

Castilla y León refuerza la igualdad entre hombres y mujeres en la obra pública

Promover la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial de Castilla y León dedicado a la obra pública privada. Es el acuerdo al que han llegado la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Cámara de Contratistas, y que se refrendaba con la firma realizada por la consejera Alicia García y el presidente de la organización, Enrique Pascual, en un acto celebrado en Valladolid. La consejera resaltaba la importancia del sector en la Comunidad, sector muy masculinizado, ya que tan sólo el siete por ciento de las personas trabajadoras que operan en la región son mujeres.

Gracias a este acuerdo, la Consejería de Familia prestará un servicio de asesoramiento personalizado a la Cámara para la implantación de medidas y planes de igualdad en sus empresas asociadas. Junto a esto, se fomentará la formación con un servicio específico para esta institución en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Mientras, la Cámara de Contratistas impulsará la adopción de planes de igualdad y de medidas de conciliación y corresponsabilidad en sus empresas asociadas, realizará estudios con perspectiva de género en su sector que contribuyan a adoptar medidas para reducir las brechas existentes y se incorporará a la red empresarial del programa de la Junta «Empleo-Mujer», para la contratación de mujeres víctimas de violencia machista y en situación de vulnerabilidad.

<https://www.larazon.es/local/castilla-y-leon/alicia-garcia-refuerza-la-igualdad-entre-hombres-y-mujeres-en-la-obra-publica-FD18939048>

Las mujeres del mundo rural de Castilla-La Mancha "perciben" más discriminación machista

Las mujeres que viven en los municipios de menos de 500 habitantes de Castilla-La Mancha sufren discriminación en el ámbito laboral, reciben un trato despectivo por cuestiones de género y son acosadas y maltratadas físicamente. Sufren todas estas discriminaciones y agresiones machistas en mayor medida que las mujeres que viven en localidades con más habitantes. Son datos que se extraen del 'Informe de resultados del proyecto de investigación sobre la percepción subjetiva de los/las castellano-manchegos/as en materia de igualdad, con especial atención al ámbito rural', realizado por la Asociación Testa cofinanciado por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Esta encuesta desvela que el desempleo recae más sobre las mujeres que sobre los hombres: el 5,54% frente al 17,03%, esto pese a que son ellas las que mayoritariamente tienen estudio superiores. Junto al desempleo, las mujeres que viven en el entorno rural de Castilla-La Mancha también sufren más precariedad laboral. Son los trabajos de pocas horas, de entre 2 y 5, los que están más feminizados frente al dato contrario: los trabajos de más de 8 horas al día suelen ser para ellos.

https://www.eldiario.es/clm/mujeres-mundo-perciben-discriminacion-machista_0_795821145.html

INFORMES

Brechas de género. Panorama Social. Funcas 2018

El último '**Panorama Social**' publicado por Funcas analiza la brecha de género en diferentes vertientes -laboral, retributiva, educativa y política, entre otras-, tratando de identificar problemas y de mejorar situaciones perjudiciales tanto para las mujeres como para el conjunto de la sociedad.

Inmaculada Cebrián y Gloria Moreno abordan las **desigualdades de género en el mercado laboral**. A pesar de la convergencia entre mujeres y hombres, persisten diferencias significativas, como muestran los indicadores de participación laboral, empleo y desempleo. En 2017, las brechas de género en población activa y empleo rondaban los 12 y 11 puntos porcentuales, respectivamente, a favor de los hombres; la tasa de desempleo, en cambio, era 3,4 puntos más alta entre las mujeres. También los salarios marcan diferencias de género importantes. La **brecha salarial**, que existe en todos los países de la OCDE, oscilaba entre el 3% (Luxemburgo) y más del 20% (Estonia y Letonia) en favor de los hombres en 2017. En España se situó en el 11,5%. Según los datos aportados por Emma Cerviño, durante la crisis llegó a alcanzar casi el 19%, reduciéndose durante la recuperación económica.

Uno de los capítulos en los que las **diferencias entre hombres y mujeres aún es importante es el de las pensiones**, especialmente relevante, además, porque se trata de la principal fuente de ingresos para las personas mayores españolas. Estefanía Alaminos llama la atención sobre el aumento del colectivo de mujeres pensionistas. Entre 2005 y 2017, el número de mujeres pensionistas de jubilación creció de media un 2,36% anual, casi un punto porcentual más que el de los hombres (1,43%).

Ariane Aumaitre revisa la situación de desigualdad de género en Europa y subraya la importancia del **ámbito educativo**. Aunque los países europeos han alcanzado la igualdad en el acceso a la educación, el gran reto actual consiste en superar la segregación sectorial educativa. La salud es uno de los aspectos en los que se plasman las desigualdades entre mujeres y hombres de forma más clara. Débora Álvarez-del Arco apunta las **peores condiciones de salud entre las mujeres que entre los hombres**. La **brecha de género en ciencia** centra el trabajo de Antonio Mateos, que subraya los factores socioculturales que afectan a la dedicación de las mujeres a la ciencia y se refiere a variables como la distancia entre la sociedad y la ciencia, y la influencia de los docentes y padres sobre las vocaciones científicas.

Por su parte, César Alonso-Borrego y Raquel Carrasco enfocan la atención en la relación entre el **empleo de los miembros de la pareja y la violencia doméstica**. Según los autores, son las parejas en las que la mujer trabaja y el hombre no lo hace las que presentan una mayor probabilidad de violencia doméstica.

http://www.funcas.es/publicaciones_new/Sumario.aspx?ldRef=4-15027

Informe de resultados del proyecto de investigación sobre la percepción subjetiva de los/las castellano-manchegos/as en materia de igualdad, con especial atención al ámbito rural. Asociación Testa, 2018

El informe muestra los resultados obtenidos a raíz de una investigación realizada entre julio de 2017 y junio de 2018 a un millar de ciudadanos de la región, el 60% mujeres, y la mayoría de entre 30 y 44 años. Todos viven en municipios menores de 20 mil habitantes. Solo una de cada tres mujeres preguntadas dice no haberse sentido discriminada por cuestiones de género.

<http://asociaciontesta.es/menu/encuesta-investigacion-sobre-la-percepcion-subjetiva-de-las-os-castellano-manchegas-os-en-materia-de-igualdad/>

ANEXO DE DEFINICIONES Y FUENTES

INDICADOR	DEFINICIÓN
Población	Personas que en la fecha de referencia tienen establecida su residencia habitual en un determinado ámbito geográfico.
Índice coyuntural de fecundidad o número de descendientes por mujer	Suma de las tasas de fecundidad por edad extendida a todas las edades fértiles (de 15 a 49 años).
Edad media a la maternidad	Media ponderada de las edades a la maternidad, siendo los coeficientes de ponderación las tasas específicas de fecundidad por edad.
Población inactiva	Personas de 16 o más años, no clasificadas como ocupadas ni paradas ni población contada aparte durante la semana de referencia de la encuesta (EPA).
Población activa	Conjunto de personas ocupadas y paradas durante la semana de referencia de la encuesta (EPA).
Tasa de actividad	Cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años expresado en porcentaje.
Población ocupada	Personas mayores de 16 años que, durante la semana de referencia de la encuesta (EPA), tuvieron un empleo por cuenta ajena o ejercieron una actividad por cuenta propia.
Tasa de empleo	Cociente entre el total de personas ocupadas y la población de 16 y más años expresado en porcentaje.
Tasa de temporalidad	Cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el número total de asalariados/as
Población parada	Personas mayores de 16 años que durante la semana de referencia de la encuesta (EPA) estuvieran sin trabajo, o disponibles para trabajar, o buscando activamente un trabajo.
Tasa de paro	Cociente entre el número de personas paradas y el de activas expresado en porcentaje.
Población parada que busca el primer empleo	Personas paradas que no han trabajado con anterioridad.
Población parada de larga duración	Personas paradas que llevan más de dos años en búsqueda de empleo.
Paro registrado	Demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes, excepto las que se encuentran en determinadas situaciones que detalla la OM de 11 de marzo de 1985.
Contratos registrados	Incluyen, además de aquellos contratos que son registrados en las Oficinas públicas de empleo, las comunicaciones de contratación efectuadas por los empresarios a dichas Oficinas.
Contratos indefinidos	Contratos concertados sin establecer límites de tiempo a la prestación de servicios.
Contratos temporales	Contratos concertados con límites de tiempo a la prestación de servicios.
Tasa de temporalidad en contratos registrados	Proporción de contratos temporales registrados sobre el total de contratos registrados.
Afiliación a la SS	Personas trabajadoras afiliadas, al último día de cada mes, a los distintos regímenes de la Seguridad Social en situación de alta laboral y situaciones asimiladas.
Trabajo por cuenta propia	Personas que han trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un beneficio o ganancia familiar o estar temporalmente ausentes del trabajo por razones que impliquen que sigue existiendo un fuerte vínculo entre la persona y su empresa.
Asalariados/as	Personas que han trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un sueldo o salario, en efectivo o en especie, o estar temporalmente ausentes del trabajo por razones que impliquen que sigue existiendo un fuerte vínculo entre la persona y su empleo y que el período total de la ausencia sea inferior o igual a tres meses o, siendo superior, que el porcentaje de salario recibido sea del 50% o más.
Tasa de ocupación a tiempo completo	Cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo completo y el número total de personas ocupadas expresado en porcentaje.
Tasa de ocupación a tiempo parcial	Cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo parcial y el número total de personas ocupadas expresado en porcentaje.
Ganancia media anual	Remuneración en metálico y en especie pagada durante el año de referencia antes de la deducción de impuestos y cotizaciones a la seguridad social.
Ganancia media hora	Se obtiene a partir de la ganancia bruta anual dividida por la cantidad de horas pagadas durante el mismo período.
Brecha de género	Diferencia entre las tasas masculina y femenina en la categoría de una variable.
Brecha salarial	Diferencia de ganancia media a la hora entre hombres y mujeres, en porcentaje de la ganancia de los hombres.
Prestaciones por maternidad y paternidad	Aquella prestación que protege los periodos de descanso/cese/permiso en la actividad que disfruten los trabajadores, cualquiera que sea su sexo, como consecuencia de maternidad biológica y embarazos de más de 180 días, adopción, acogimiento familiar y tutela cuando el tutor sea un familiar que no pueda adoptar al menor.
Abandono educativo temprano	Porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado la educación secundaria de segunda etapa y no ha seguido ningún tipo de estudio o formación en las cuatro últimas semanas.
Esperanza de vida al nacer	Media de años que se espera que una persona viva desde el momento de su nacimiento, si se mantiene el patrón de la mortalidad del periodo observado.
Esperanza de vida a los 65 años	Media de años de vida futura a partir de 65 años, si se mantiene el patrón de la mortalidad del periodo observado.
Tasa de mortalidad infantil	Defunciones de personas menores de 1 año de edad por cada 1000 nacidas vivas.
Incidencia de IVE's	Número de interrupciones voluntarias del embarazo por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años.
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social	Porcentaje de población que está en alguna de estas situaciones: en riesgo de pobreza; en carencia material severa; o en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo
Umbral de pobreza	El 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas.
Estado de salud percibida	Proporción de personas que consideran bueno o muy bueno su estado de salud.
Licencias federativas	Licencia deportiva expedida por la federación andaluza correspondiente a la modalidad deportiva que practican.
Fuentes	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía Instituto Nacional de Estadística Ministerio de Empleo y Seguridad Social Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Ministerio de Educación, Cultura y Deporte